

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Virginia Millán Salmerón, Félix Álvarez Palleiro, Sandra Julià Julià y Francisco Igea Arisqueta, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la intención del Gobierno de aprobar un Proyecto de Ley que regule el consumo de alcohol por los menores e incluya las recomendaciones de la Comisión Mixta para el Estudio de las Drogas.**

Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

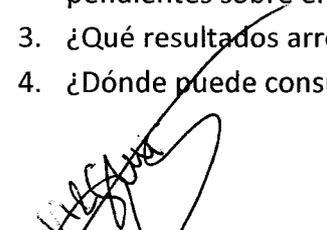
El pasado mes de julio, con la entrada del nuevo Gobierno, sobre las intenciones del nuevo Ejecutivo a la hora de continuar los trabajos del anterior en relación a la aprobación de un Proyecto de Ley que regulase el consumo de alcohol por los menores e incluyese las recomendaciones de la Comisión Mixta para el Estudio de las Drogas. El pasado 1 de octubre recibimos respuesta del Gobierno indicando lo siguiente:

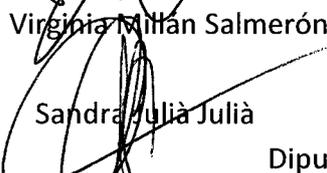
“En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, realiza en la actualidad un análisis de la situación y evaluación de las cuestiones pendientes sobre la materia planteada. Cabe señalar que, una vez concluida esta fase, se adoptarán las decisiones pertinentes para llevar a cabo las acciones que se hayan considerado prioritarias.”

Ahora, más de seis meses después de presentar la pregunta y tres meses después de la respuesta, el Gobierno todavía no ha indicado sus intenciones en relación a esta materia ni los resultados del “análisis de situación y evaluación” que iba a realizar.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

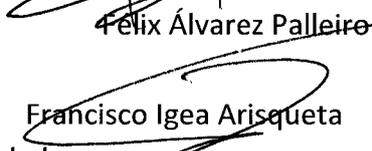
1. ¿Qué piensa hacer el Gobierno en relación a este Proyecto de Ley?
2. ¿Ya ha realizado el Gobierno el análisis de la situación y evaluación de las cuestiones pendientes sobre el consumo de alcohol por menores?
3. ¿Qué resultados arroja dicho informe?
4. ¿Dónde puede consultarse?

  
Virginia Millán Salmerón

  
Sandra Julià Julià

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

  
Félix Álvarez Palleiro

  
Francisco Igea Arisqueta